SEGUNDA RONDA -PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) Y BASES ADMINISTRATIVAS

"LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE INSPECCION TECNICA PARA LA EJECUCION DE OBRAS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA Y SISTEMAS DE METRO S.A."

1. En virtud a las condiciones actuales del mercado laboral, y con ello la escasez de profesionales según perfiles requeridos específicamente para cargos de Jefe de Inspección, se solicita abrir categorías a Ingenieros de Ejecución y/o Constructores Civiles.

   R: Tal como se señaló en la primera serie de preguntas y respuestas, Metro mantiene lo señalado en el numeral 8 de los términos de Referencia.

2. En relación con el perfil de los profesionales se solicita aclarar si se admitirán titulaciones extranjeras equivalentes a la de Ingeniería Civil. En específico si se aceptarán titulaciones impartidas en España como Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos o Ingeniero Industrial; toda vez que en anteriores licitaciones de Metro se han admitido dichas equivalencias, que existen convenios culturales entre ambos países. Señalar que instituciones como el Colegio de Ingenieros de Chile de acuerdo al art. 6 de la Ley Nº 12.851 permite la inscripción de ingenieros extranjeros que cuenten con titulaciones equivalentes a la de ingeniero civil titulado en Chile y que hayan sido contratados para ejercer una función determinada en Chile.

   R: Tal como se señaló en la primera serie de preguntas y respuestas, Metro mantiene lo señalado en el numeral 8 de los términos de Referencia.